



Quarenta maravedis.

SELO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

Porca Justicia y Regimiento seella en la sala que
acostumbran para tratar cosas tocantes al servicio de
S. M. bien y utilidad de esta republica a saber: el
Sr. D. Torquato Antonio Collado, del Consejo de
S. M. su Alcalde del Crimen honorario de la
Real Chancilleria de Granada Conregidor de esta
dha. Ciudad y los Sr. D. Andres Texer, D. Es-
tevan de Arista y D. Valentin Berlinguero, Re-
gidores

Juram^{to} de Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de
los Porteros sala y juraron por Dios y a una cruz segun
dr. haber citado a los Cab^{ros} Capitulares, Dignia-
dos del comun y Procur. Gen^l y Personeros para
este Cabildo en virtud de cédulas mandadas de es-
pachar p^r el Sr. Conreg^{or} a fin de ver el arancel de
comestibles: un Despacho del Sr. Intend^{te} de esta
Prov^a señalando la cantidad que ha correspondido
contribuir a esta Ciudad en el corriente año por
el ramo de utensilios: la representacion dispuesta
por los Cab^{ros} Comisarios sobre la del existente del
reparto del año próximo pasado: lo informado por dho.
Comisari^o sobre las pretensiones de los operarios
que han trabajado en dho. repartimiento: la
ampliacion de fianzas que ofrece Lorenzo de Moya
a la seguridad de la Receptoria de Pulas, y lo in-
formado sobre la pretension de los vecinos de las

[Signature]

